

INFORME DE SEGUIMIENTO OPCIONES DE GRADO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-2023

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento PD-DOC-03 Trámite de grado, normatividad interna aplicable y formato FO-DOC-01 lista de chequeo para hoja de vida académica estudiante de pregrado, durante la vigencia 2022.

MARCO NORMATIVO

Acuerdo superior 020 del 2021 "Por medio del cual se establece el Reglamento Estudiantil de programas de grado de la Universidad de los Llanos", artículo 18.

Acuerdo superior 012 del 2003 "Por el cual se establece la estructura y el reglamento de los programas de posgrados en la universidad de los llanos", artículo 25.

Acuerdo Académico 005 del 2012 "Por medio del cual se establece el reglamento interno de los programas de posgrados adscritos al Instituto de Acuicultura de los Llanos (IALL) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.", artículo 2 numeral 4, artículo 13 y 14.

Resoluciones de facultad "Por las cuales se adoptan y reglamentan las opciones de grado".

METODOLOGÍA: Se realizó verificación de la información a través de una muestra aleatoria de 43 estudiantes en proceso de grado de las facultades de ciencias económicas (contaduría y Especialización en finanzas), ciencias agropecuarias y recursos naturales (Ing. Agroindustrial y Maestría en Acuicultura), ciencias básicas e ingenierías (Ing. Sistemas y Especialización en instrumentación y control industrial), ciencias de la salud (Enfermería y maestría en epidemiología) y ciencias humanas y de la educación (Licenciatura en educación física y maestría en educación), de las cuales se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información
- Planificación y definición de cronograma de visitas
- Visita en sitio a los programas académicos y a la oficina de admisiones registro y control
- Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento PD-DOC-03 Trámite de grado y formato FO-DOC-01 lista de chequeo para hoja de vida académica estudiante de pregrado.
- Verificación de soportes de pago por concepto de derechos de grado para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Verificación del cumplimiento de certificado para segunda lengua en estudiantes de pregrado y posgrado.
- Análisis y consolidación del informe de seguimiento



SC-CER 232438





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

CONTENIDO

La Universidad de los Llanos tiene estructurado el Acuerdo Superior No 020 de 2021, "Por medio del cual se establece el Reglamento Estudiantil de programas de grado de la Universidad de los Llanos", en su artículo 59 opciones de grado, párrafo establece lo siguiente: En el caso de los planes de estudio que no asignan créditos a la opción de grado las modalidades deberán ser aprobadas por Consejo Académico previa propuesta presentada por el respectivo Consejo de Facultad. De igual manera en el artículo 18° cita, "Los estudiantes de programas cuyos planes de estudio no asignan créditos académicos a la opción de grado y que hayan aprobado la totalidad de los cursos tienen un plazo máximo de cuatro (4) períodos académicos consecutivos para obtener el título respectivo. Cancelan únicamente los derechos complementarios establecidos en el régimen de liquidación de matrículas".

Así mismo, los programas de posgrado se rigen a través del Acuerdo Superior 012 del 2003 "Por el cual se establece la estructura y el reglamento de los programas de postgrados en la universidad de los llanos" especialmente en su artículo 25 establece que, para la elaboración, presentación y sustentación de la tesis, el estudiante se debe regir por la reglamentación que para tal efecto expidan los respectivos Consejos de Facultad o de Instituto.

Es así, que con base en el seguimiento realizado a una muestra aleatoria seleccionada de 10 programas académicos adscritos a las cinco (5) facultades, se observó lo siguiente:

Facultad de Ciencias Económicas:

Programa de Contaduría Pública

Resolución de facultad 007 del 2014, artículo 2: La Facultad de Ciencias Económicas adopta como Opciones de Grado para la obtención del título profesional en sus diferentes programas académicos, las siguientes:

1. Pasantía
2. Trabajo de grado
3. Créditos en programa de posgrados
4. Cum laude

Se evidenció que de 5 estudiantes revisados, 4 terminaron su opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución y 1 se encuentra en proceso de culminación. **(Ver anexo).**

Programa Especialización en Finanzas



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co
Página PAGE * Arabic * MERGEFORMAT4 de NUMPAGES * Arabic *



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

No se evidenció lineamientos para opciones de grado a través de acto administrativo del Consejo de Facultad, adicionalmente, para la vigencia 2022 no se evidenciaron estudiantes que hayan culminado la opción de grado. **(Ver anexo).**

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de enfermería

Resolución de facultad 029 del 2018, artículo 1: Adoptar y reglamentar las opciones de grado como requisito para optar al título académico, de acuerdo a los niveles de formación ofertados por los programas de grado de la facultad de ciencias de la salud, en las siguientes modalidades:

1. Monografía investigativa (MI)
2. Monografía de revisión (MR)
3. Estudiante participante en investigación (EPI)
4. Pasantía (P)
5. Estudiante participante en proyecto de proyección social (EPPS)
6. Estudiante en proyecto comunitario (EPC)
7. Proyecto de emprendimiento en salud (PES)
8. Curso de profundización disciplinar (CPD)
9. Cursos en programa de posgrado (CPP)
10. Distinciones nacionales en prueba SABER PRO y SABER TyT

Se evidenció que, de los 5 estudiantes revisados 2 finalizaron la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**

Programa maestría en epidemiología

Resolución de facultad 051 de 2019, artículo 2: Todo estudiante de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizará en forma individual un trabajo de investigación denominado proyecto de investigación de maestría.

Se evidenció que, de los 5 estudiantes revisados, 1 finalizó la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**



SC-CER 232438





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Programa Licenciatura en Educación Física y Deporte

Resolución de facultad 022 del 2020, artículo 1: Adoptar y reglamentar las opciones de grado para la obtención del título profesional de los diferentes programas académicos de pregrado de la facultad, a saber:

1. Pasantía (P)
2. Estudiante participante en investigación (EPI)
3. Estudiante participante en proyecto de proyección social (EPPS)
4. Trabajo de grado
5. Cursos en programa de posgrado (CPP)
6. Excelencia en prueba SABER PRO
7. Promedio destacado

Se evidenció que, los 5 estudiantes revisados finalizaron la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**

Programa de Maestría en Educación

No se evidenció lineamientos de opciones de grado a través de acto administrativo para el programa de posgrado vigencia 2022. De la muestra aleatoria de 2 estudiantes revisados, se observó que son estudiantes de pregrado que tomaron la opción de cursos en programas de posgrado, por tanto, no se evidenciaron estudiantes que hayan culminado la opción de grado en la maestría. **(Ver anexo).**

Adicionalmente, se presenta debilidad en la identificación, preservación y conservación de la información de los estudiantes que se han graduado de la maestría.

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Programa Ingeniería Agroindustrial

Resolución de facultad 042 de 2020 artículo 2: Opciones de grado; Los trabajos de grado pueden corresponder a las áreas de profundización, líneas de investigación y (o) campos de proyección social, relacionadas en el Plan de Estudios del Programa. Las modalidades de trabajo de grado son:

1. Trabajo de grado
2. Estudiante Pasante en Investigación (EPI).
3. Estudiante Pasante en Proyección Social (EPS).



SC-CER 232438





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

4. Plan de negocio.
5. Cursos en Programa de Posgrado
6. Elaboración de Procedimientos Técnicos
7. Hardware y Software aplicados a la actividad agropecuaria (Opción compartida con otros programas)
8. Pasantía
9. Artículo científico publicado en revista Indexada u homologada por Minciencias

Se evidenció que, de los 5 estudiantes revisados, finalizaron la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**

Maestría en Acuicultura

Acuerdo Académico 005 del 2012 "Por medio del cual se establece el reglamento interno de los programas de posgrado adscritos al Instituto de Acuicultura de los Llanos (IALL), de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales" en el artículo 2 establece "El plan de estudios del programa de Maestría en Acuicultura y en el numeral 4 Tesis: define que el trabajo de investigación o tesis de maestría es un trabajo individual.

En cumplimiento a lo normado, se evidenció que, los 4 estudiantes revisados finalizaron la opción de grado, de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el acuerdo, sin embargo, en sitio no se evidenciaron actas de aprobación de las propuestas de grado y de cumplimiento de la opción de grado.

Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Programa Ingeniería de Sistemas

Resolución de facultad No 023 de 2014 "Mediante la cual se adoptan y reglamentan las opciones de grado para los programas de grado de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería" en su artículo 1 establece "adoptar y reglamentar las siguientes opciones de grado, como requisito para optar al Título Profesional en los programas de grado de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- a. Trabajo de Investigación - TI
- b. Estudiante participante en investigación - EPI
- c. Estudiante participante en proyección social - EPPS
- d. Cursos en programas de posgrado
- e. Pasantía
- f. Monografía



SC-CER 232438





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Se evidenció que, los 5 estudiantes revisados finalizaron la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**

Programa de Instrumentación y Control Industrial

Resolución de facultad 028 de 2019 "Mediante la cual se modifican, adoptan y reglamentan las opciones de grado en los Programas de Especialización de la Escuela de Ingeniería de Facultad de Ciencias Básicas en Ingeniería" en su artículo 1º establece "adoptar y reglamentar las siguientes opciones de grado para optar al Título de Especialista:

- Trabajo de grado
- Diplomado
- Certificación Tecnológica Internacional

Se evidenció que, los 5 estudiantes revisados finalizaron la opción de grado de los cuales se evidencia cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la resolución. **(Ver anexo).**

RECOMENDACIONES

- Establecer y documentar lineamientos para opciones de grado en los programas de posgrados de la Especialización en Finanzas y Maestría en Educación.
- Organizar y clasificar la información física o digital que permita evidenciar la trazabilidad de los estudiantes que han realizado y culminado las opciones de grado para optar el título de grado del respectivo programa académico, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la tabla de retención documental vigente.

CONCLUSIONES

Se realiza verificación en el cumplimiento del procedimiento PD-DOC-03 Trámite de grado y en la normatividad interna para el proceso de grado y formato FO-DOC-01 lista de chequeo para hoja de vida académica estudiante de pregrado y se consolida el informe de seguimiento con los resultados obtenidos.



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

ANEXOS

Matriz muestra aleatoria estudiantes graduados

Elaboró:

Clara Natalia Roza Forero

Profesional de apoyo C.I

Ana Zorayda Riaño Bernal

Profesional de apoyo C.I

Revisó / Aprobó:

Eliana Andrea Vaca Rojas

Asesora Control Interno de Gestión



SC-CER 232438

